

HUMANITAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORME GENERAL

La compañía denominada **HUMANITAS S.A.**, se constituyó en la ciudad de GUAYAQUIL, el 24 de marzo del 2005, siendo su actividad principal Venta al por mayor y menor de equipos electrónicos.

Su accionista principal es el señor Luis Fernando Uribe Blum, ecuatoriano de nacimiento con una participación accionario de 67%

NOTA 2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por Ecuador en el año 2000

NOTA 3. BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES (IFRS, por sus siglas en Ingles) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Ingles) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Ingles).

De acuerdo a la Resolución SC.ICI.CPA.IRFS.G.11010 emitida por la Superintendencia de Compañías en 2011, se clasifica como PYMES a aquellas empresas cuyos activos sean inferiores a cuatro millones de dólares, registren un valor bruto en ventas anuales de hasta cinco millones de dólares y que tengan menos de doscientos trabajadores (personal ocupado). Se establece el año de transición 2011 y el de aplicación efectiva 2012.

NOTA 4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a la NIIF para las PYMES para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Inicialmente, los estados financieros por el ejercicio económico 2011 y aprobados para su emisión por la Administración, fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad General Aceptados (o Normas Ecuatorianas de Contabilidad), los cuales fueron considerados como directrices contables previas, tal como lo define la sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

NOTAS 5. POLÍTICAS CONTABLES

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, efectivo disponible en bancos locales. Cuya utilización no será restringida en doce meses como mínimo para cumplir los pagos a corto plazo.

(b) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que comprenden saldos pendientes de cobro de relacionadas, crédito fiscal, anticipos, ect. Los mismos que en la actualidad se encuentran en cero por no haber habido movimiento alguno hasta la fecha de presentación.

(c) Inventarios.-

Se miden inicialmente al costo y si hubiese cambios en su valor razonable, estos son reconocidos en los resultados del periodo que se produzcan.

(d) Propiedades.-

(i) Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

(ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Las propiedades de las Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- (ii) Método de depreciación y vida útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedades y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación.

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10

- (iv) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- (e) Préstamos bancarios
Se medirán al monto inicial del préstamo sin considerar intereses.
- (f) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-
Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, que incluyen préstamos por pagar proveedores, a relacionadas, al fisco y a los empleados.
En general, después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado. El periodo de crédito promedio es de 15 a 30 días.
- (g) Impuestos.-
El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- (i) Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravada (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravada difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada periodo.
- (ii) Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(h) Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y en la que es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, así como también, si se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

NOTA 6. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía es preparada de acuerdo a la NIIF para las PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2012, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

NOTA 7. PATRIMONIO

Capital social.- El capital social autorizado consiste en 800 acciones de \$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un valor por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de presentación de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración en junio 01 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y la junta de Directores para su aprobación.



Luis Fernando Uribe Blum
Representante Legal HUMANITAS S.A.